



Calles y los Caminos; y en su cumplimiento se comisionó a D.^o
 Antonio del Campo y Boluda para q. pare a entregarse
 de dha. cantidad y conducirla a esta villa. —
 En vista de un memorial presentado por Jose Canibani se
 acordó no hacer lugar a la exposicion q. solicita de
 contribuir al Subsidio de Comercio. —
 Se admitió por Botapostario Realista a Antonio Fran.º Ro.
 se mandamo proveer en noticia del Comandante. Se
 cumplimentó una R.º orden sobre Favormaguid
 A lo acordaron y firman los q. sacen de q. yo el Esno:

Doy fe =

Luzasal

Gil Martinez

Provedor

[Signature]

Dato

Resal

[Signature]

Llamas

Trate

noy

Buitrago

[Signature]
 Juan Antonio del
 Campo y Boluda

Acuerdo En la Villa de Mula a Veinte y seis de Julio de mil ochocien-
 tos treinta, se dio cuenta a los N. del Illre. Ayunta-
 miento de las mismas anotados de margen, estando en la
 villa ordinario de una orden del Cos. Intendente de
 Marina del Apoderado de Castagona, manifestando

